



## Acta de la Primera Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a diez de enero de dos mil catorce.

Acta Número 01-O/2014

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luis Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas del día diez de enero de dos mil catorce, dio inicio la Primera Sesión Ordinaria, con la asistencia de las siguientes personas: -----

Lic. Ana Elisa López Coello	Consejera General
Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez	Consejera
Nelly María Zenteno Pérez	Consejera
Lic. Miguel González Alonso	Consejero
Mario C. Vega Román	Consejero
Lic. Gerardo Aguilar Yáñez.	Secretario General de Acuerdos y del Pleno

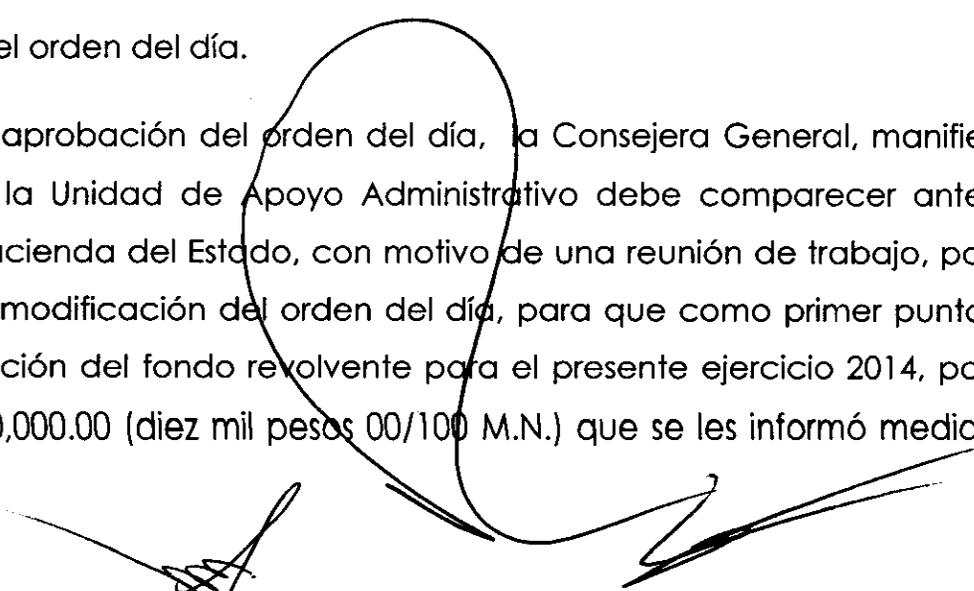
  
En uso de la voz la Consejera General, da la bienvenida a los Consejeros y Consejeras deseándoles un feliz año y que se continúe laborando bajo el ambiente de respeto y cordialidad, en el que se unan esfuerzos en beneficio de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública.

  
Acto seguido el Secretario General de Acuerdos y del Pleno, da lectura al siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. Aprobación del orden del día.

  
En relación a la aprobación del orden del día, la Consejera General, manifiesta que el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo debe comparecer ante la Secretaría de Hacienda del Estado, con motivo de una reunión de trabajo, por lo que propone la modificación del orden del día, para que como primer punto se apruebe la creación del fondo revolvente para el presente ejercicio 2014, por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) que se les informó mediante





**Acta de la Primera Sesión Ordinaria.**

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a diez de enero de dos mil catorce.**

**Acta Número 01-O/2014**

oficio número IAIPCH/UAA/004/2014, de fecha 08 de enero del 2014; signado por el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo.

**ACUERDO PRIMERO.-** Este órgano colegiado por las razones que expone la Consejera General, autoriza la modificación al orden del día en los términos que plantea la Consejera General y autoriza la creación del fondo revolvente para el presente ejercicio 2014, por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), bajo la responsabilidad del Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo.

A continuación se procede a dar cuenta de los recursos de revisión que se programaron para la presente sesión.

**2. Discusión de los proyectos de resolución de los recursos de revisión siguientes:**

**Ponencia "A" Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.**

116-A/2013	C. TOMAS ABELINO BECERRA GÓMEZ.	H. AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS
126-A/2013	C. ALMA ROSA ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

**Ponencia "B" Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello.**

107 -B/2013	C. RAMIRO DÍAZ PÉREZ	INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA ASISTENCIA LEGAL (Poder Ejecutivo)
-------------	----------------------	--

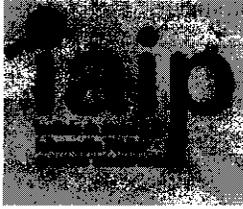
**Ponencia C Consejera Nelly María Zenteno Pérez.**

118-C/2013	C. TOMAS ABELINO BECERRA GÓMEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS
------------	--------------------------------	---------------------------------------

**3.- Asuntos Generales**

Respecto al **primer punto** del orden del día, se emite el siguiente acuerdo:-----

**Acuerdo Segundo.-** En relación al recurso de revisión **116-A/2013**, este Órgano Colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la respuesta brindada al solicitante.



**Acta de la Primera Sesión Ordinaria.**

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a diez de enero de dos mil catorce.**

**Acta Número 01-O/2014**

**Acuerdo Tercero.-** Tocante al recurso de revisión **126-A/2013**, este órgano Colegiado por unanimidad de votos **revoca parcialmente** la respuesta brindada al solicitante, por las consideraciones ahí expuestas.

**Acuerdo Cuarto.-** Tocante al recurso de revisión **107-B/2013**, este órgano colegiado por unanimidad de votos se **sobresee**, por las consideraciones ahí expuestas.

**Acuerdo Quinto.-** Respecto al recurso de revisión **118-C/2013**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la respuesta brindada al solicitante, por las consideraciones ahí expuestas.

**Acuerdo Sexto.-** En relación al recurso de revisión **120-E/2013**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la respuesta brindada al solicitante, por las razones ahí expuestas.

**3.- Asuntos Administrativos.**

**3.1.** Se da cuenta del oficio IAIPCH/UAA/004/2014, de fecha 07 de enero del 2014; emitido por el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, de este Instituto, por el cual informa de las renunciaciones de los CC. Jesús Adrián Vázquez Román, Ricardo López Reyes y Elvira Catalina Aguiar, con categoría de auxiliar administrativo "G", Auxiliar de Servicios "C" y analista "H" respectivamente y solicita la aprobación del Pleno para la creación del fondo revolvente por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), para el ejercicio 2014.

Asimismo informa que la Lic. Adriana P. Espinosa Vázquez, formuló propuesta para la contratación del LAE. Malcon Osvaldo Saldaña Salgado, para ocupar la vacante de auxiliar administrativo "G".

En uso de la voz la Consejera Lic. Adriana P. Espinosa Vázquez propone a Christian Alexis Guillen Prieto, para ocupar la vacante de Auxiliar de Servicios "C".

En uso de la voz el Consejero Lic. Miguel González Alonso señala que se debe prever la plaza correspondiente para que este Instituto cuente con un comisario como lo señala la ley de la materia, y como lo reiteró en el ejercicio 2013.



**Acta de la Primera Sesión Ordinaria.**

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a diez de enero de dos mil catorce.**

**Acta Número 01-O/2014**

Asimismo, la Consejera Nelly María Zenteno Pérez, propone la contratación de la Licenciada en Administración de Empresas Turísticas Rosa Lisbeth Cruz Espinosa, para ocupar la vacante de analista "H"

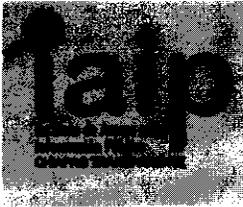
**ACUERDO SÉPTIMO.-** Este órgano colegiado por unanimidad de votos autoriza las contrataciones propuestas por las Consejeras Lic. Adriana P. Espinosa Vázquez y Nelly María Zenteno Pérez, en relación a la contratación del LAE. Malcon Osvaldo Saldaña Salgado, para ocupar la vacante de auxiliar administrativo "G", la contratación del Lic Christian Alexis Guillen Prieto, para ocupar la vacante de Auxiliar de Servicios "C", y la contratación de la Lic. Rosa Lisbeth Cruz Espinosa, para ocupar la vacante de analista "H".

**3.2.** Se informa del oficio IAIPCH/CE/001/2014, de fecha 09 de enero del 2014; emitido por el Lic. Mario C. Vega Román, Consejero "E", de este Instituto, por el cual solicita la autorización para solicitar a las instancias que menciona obras literarias con el propósito de formar la biblioteca de este Instituto.

 Solicitar ante Consejería General para que se nos informe cuando se nos presentaran los proyectos de programas y desarrollo de las coordinaciones y unidades de este instituto con la finalidad de que bimestralmente se nos presente informes relacionados a cada responsabilidad que compita, con el propósito de estar enterados de las responsabilidades de cada coordinador

 En uso de la voz la Consejera General, propone al Consejero Lic. Mario C. Vega Román, la comisión para integrar de conformar la biblioteca de este Instituto, para lo cual contará con el apoyo de la Coordinación Técnica, y en relación a la segunda petición en este acto hace del conocimiento a las Consejeras y Consejeros el contenido del Programa Operativo Anual POA 2014 y los informes de las Coordinaciones y Unidades serán con la periodicidad que señala el reglamento interior de este Instituto que indica que la presentación de los informes de las diversas Unidades y Coordinaciones deben ser de manera semestralmente.

 **Acuerdo Octavo.-** Este órgano autoriza la solicitud que formuló el Consejero Lic. Mario C. Vega Román, para crear la biblioteca de este Instituto por lo que se le asigna dicha comisión, para lo cual contará podrá apoyarse con el Coordinador Técnico, y en relación a la segunda petición las Consejeras y Consejeros quedan



**Acta de la Primera Sesión Ordinaria.**

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a diez de enero de dos mil catorce.**

**Acta Número 01-O/2014**

enterados del contenido del Programa Operativo Anual POA 2014 y los informes de las Coordinaciones y Unidades serán con la periodicidad que señala el reglamento interior de este Instituto que indica que deben ser presentados de manera semestralmente.

En uso de la voz el Consejero Lic. Mario C. Vega Román presenta en este acto el oficio número: IAIPCH/CE/002/2014 por el cual expone que En relación al oficio no. IAIP/UAAA/151/2013 y, IAIP/UAAA/152/2013 de fechas 05 de septiembre de 2013, signado por el C.P. Erik Fabián Bermúdez Molina, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo; el primero de ellos dirigido a la C.P. Gionara Karene González Ávalos; Delegada del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), y el segundo dirigido al Lic. Ricardo Jacob Vázquez Rasgado, Sub-delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social, solicito ante este H. Pleno se gire instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que se solicite nuevamente a las instancias anteriormente mencionadas, la plática de carácter informativa para el personal de este Instituto, que mediante esos oficios se solicitaron, pero que hasta la fecha no hemos recibido dicha plática; lo anterior con la finalidad de que los trabajadores de este Órgano Garante, conozcan las prestaciones que el I.M.S.S y el INFONAVIT ofrece.

**ACUERDO NOVENO.-** Este órgano colegiado queda enterado de la petición que presenta el Consejero Lic. Mario C. Vega Román y ordena turnar el oficio: IAIPCH/CE/002/2014, al área de recursos humanos para que realice las acciones conducentes para que se imparta al personal de este Instituto la plática para conocer las prestaciones que el I.M.S.S y el INFONAVIT.

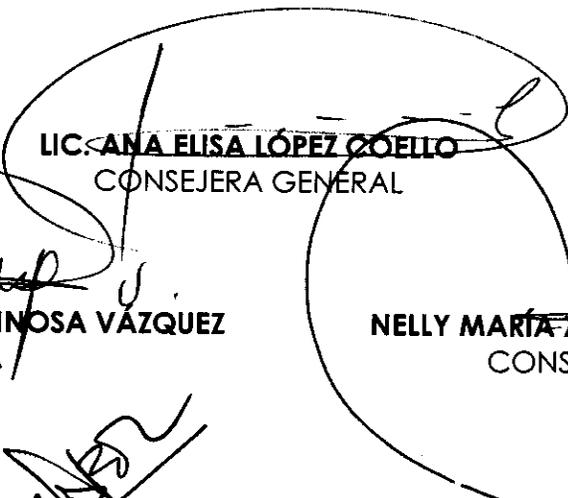
En uso de la voz el Consejero Lic. Miguel González Alonso, propone que en atención de que ésta es la primera sesión del presente ejercicio, se conceda a la Consejera General la autorización para que firme los convenios o instrumentos de colaboración en representación de este Instituto durante el presente ejercicio 2014, sin necesidad de tener que requerir la autorización de manera previa, ya que la agenda de la Consejera General en ocasiones puede dejar de coincidir con la agenda del Pleno.

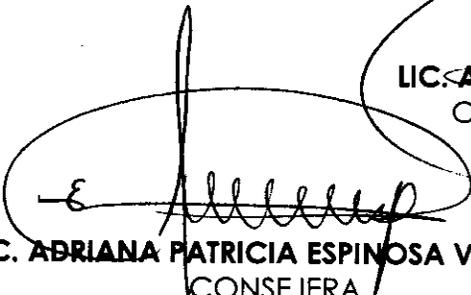
**Acuerdo Décimo.-** Este órgano colegiado, por unanimidad de votos otorga la autorización a la Consejera General para que suscriba los convenios o

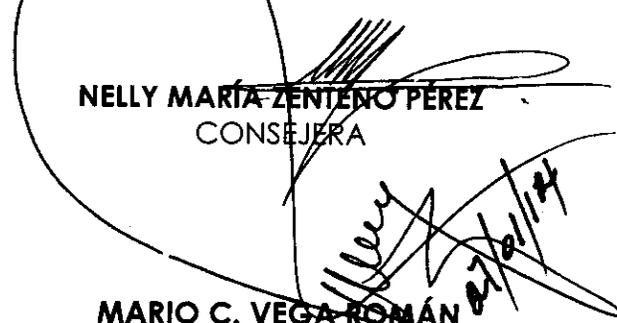
**Acta de la Primera Sesión Ordinaria.**

instrumentos de colaboración durante el ejercicio 2014, necesidad de requerir la aprobación previa por parte de este Instituto, debiendo informar de los convenios celebrados.

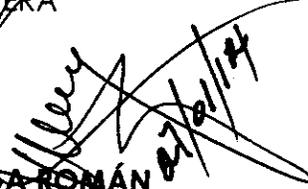
No habiendo más puntos que tratar, se dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, a las trece horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

  
**LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO**  
CONSEJERA GENERAL

  
**LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ**  
CONSEJERA

  
**NELLY MARÍA ZENTENO PÉREZ**  
CONSEJERA

  
**LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO**  
CONSEJERO

  
**MARIO C. VEGA ROMÁN**  
CONSEJERO

  
**LIC. GERARDO AGUILAR YÁÑEZ**  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la primera sesión ordinaria del Pleno, acta número 01-O/2014, celebrada el diez de enero de dos mil catorce, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.